

POLIZA DE DIARIO

ORGANISMO OPERADOR DE AGUA DE HUIXQUILUCAN 2095

DICIEMBRE DE 2021

No. de Póliza: D 55

Status de la Póliza: CA

Fecha de la Póliza: 09/12/2021

Capturó: Ibette

REN	CTA	SCTA	SSCTA	SSSCTA	SSSSCTA	REF.	CONCEPTO	DEBE	HABER
1.00	5100	B03208000	010502020101110101	3171		D 55	Gastos de Funcionamiento Servicios de acceso a internet Total Play Telecomunicaciones SA de CV F-B1-180184732FSF1-3 diciembre 2021	15,700.00	0.00
2.00	8241	B03208000	010502020101110101	3171		D 55	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento Servicios de acceso a internet Total Play Telecomunicaciones SA de CV F-B1-180184732FSF1-3 diciembre 2021	15,700.00	0.00
3.00	8221	B03208000	010502020101110101	3171		D 55	Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento Servicios de acceso a internet Total Play Telecomunicaciones SA de CV F-B1-180184732FSF1-3 diciembre 2021	0.00	15,700.00
4.00	8251	B03208000	010502020101110101	3171		D 55	Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento Servicios de acceso a internet Total Play Telecomunicaciones SA de CV F-B1-180184732FSF1-3 diciembre 2021	15,700.00	0.00
5.00	8241	B03208000	010502020101110101	3171		D 55	Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento Servicios de acceso a internet Total Play Telecomunicaciones SA de CV F-B1-180184732FSF1-3 diciembre 2021	0.00	15,700.00
6.00	1129	000000001	000000000000000001	0002		D 55	IVA por Acreditar Total Play Telecomunicaciones SA de CV F-B1-180184732FSF1-3 diciembre 2021	2,512.00	0.00
7.00	2112	000000001	000000000000000001	0301		D 55	Proveedores Total Play Telecomunicaciones SA de CV F-B1-180184732FSF1-3 diciembre 2021	0.00	18,212.00
TOTAL POLIZA								49,612.00	49,612.00

DESCRIPCION:

Total Play Telecomunicaciones SA de CV por el registro de Servicios de acceso a internet, diciembre 2021, 1 CFDI, F-B1-180184732FSF1-3



DEPTO. DE CONTABILIDAD
Y CONTROL PRESUPUESTAL

ELABORO

C. JOEL JAIME VECINO



COORDINACIÓN
DE FINANZAS

REVISO

C. FERNANDO TRASLAVIÑA GARCIA



SUB DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

SUB. DE ADMON Y FINANZAS

LIC. MAXIMINO REYES RIVERA

2277

PAGADO
09 DIC. 2021

2278

PAGADO

09 DIC. 2021



TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

AV. SAN JERONIMO 252-PISO 6, COL. LA OTRA BANDA DEL COYOACAN, 04519, MEXICO, CIUDAD DE MEXICO R.F.C TPT890516JP5 Régimen Fiscal: General de Ley Personas Morales

Folio Fiscal: Cuenta: Factura: Fecha de Emisión: Lugar de Emisión: RFC del Cliente:

Atención a Clientes 800 B10 80 10 3A7C3D35-2886-49D4-BF71-81B28B780E05 6.07310 B1A-180184732_FS_F1-3 09/12/2021 12:32:06 p.m. CIUDAD DE MEXICO OPD0212193WS

VICTOR MANUEL BAEZ MELO

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA

CARRETERA RIO HONDO - HUIXQUILUCAN 89-A Col. TREJO, HUIXQUILUCAN MEXICO MEXICO, MX 52770

TU NÚMERO DE CUENTA

6.07310

A PAGAR

PLAN Paquete TFE

\$

18,212.00

Pague antes del 27/dic/21

Estado de Cuenta

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Saldo Anterior, Su pago, GRACIAS, Nota de Credito, Ajustes, Total factura periodo actual, SubTotal, and Ajuste por redondeo.

Cargos del Mes

(Periodo 01/dic - 31/dic/2021)

Table with 2 columns: Description and Amount. Rows include Renta Plan, Consumo, Bonificaciones, Otros cargos a la cuenta, SubTotal, + IVA impuesto de Valor Agregado, and Cargos del Mes (with handwritten '3171').



Clave de Unidad: E48 Forma de Pago: 99 Por definir Metodo de Pago: PPD Uso CFDI: P01

Recibi a Conformidad Alfonso Cortes Baca Subdirector Comercial

9-12-2021



SUBDIRECCIÓN COMERCIALIZACIÓN

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA CARRETERA RIO HONDO - HUIXQUILUCAN 89-A Col. TREJO, HUIXQUILUCAN MEXICO MEXICO, MX 52770

PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Favor de realizar su depósito a nombre de: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

TOTAL A PAGAR

Cuenta: 6.07310

\$ 18,212.00

TU NÚMERO DE CUENTA

6.07310

SPEI a la CLABE 127180800005073102 de Banco Azteca

- List of bank options for payment: BANCO AZTECA, BANCOMER, SCOTIABANK, SANTANDER, BANORTE, BANAMEX with their respective reference numbers.





EMPRESARIAL

RECUERDA

El horario de atención para aclaración de factura y solicitud de movimientos en la cuenta es de lunes a viernes de 8:00 am a 8:00 pm. Para reporte de fallas y soporte técnico el horario está disponible las 24 hrs. comunicadote al 800 810 8010.

Cuenta

Periodo

Página

Historial de Facturación

\$18,212
\$16,391
\$14,570
\$12,748
\$10,927
\$9,106
\$7,285
\$5,464
\$3,642
\$1,821

Table with 2 columns: Mes, Facturación. Rows: JUL 2021, AGO 2021, SEP 2021, OCT 2021, NOV 2021, DIC 2021.

JUL 2021 AGO 2021 SEP 2021 OCT 2021 NOV 2021 DIC 2021

Resumen de pagos del Periodo anterior

Table with 2 columns: Fecha, Cantidad. Row: 03-Dic-21, \$ 18,212.00



SUBDIRECCIÓN COMERCIALIZACIÓN

Certificado 00001000000504479450
Este documento es una representación impresa de un CFDI
No. de Serie del Certificado de Sello Digital del SAT 00001000000505211329
Fecha y Hora de certificación: 09/12/2021 12:32:06 p. m.

Sello Digital del Emisor
QHaUMjyDkbFq12P66cW4CsQRu18yNAAhT5qVccGptk2zpw4GUVONjNvmp4FpWn5J4Co18RkXWx2qgNE7X9CkaPsc66aLqDx6vstf1i3OCaEgZn0fyQGRW4M2m3vDpextWteX
qkV/PDr2sZwMogDezanfM2zoQhXEg-HqCSEB-DAE-BIBQVinnceCpMw6N2mgTsh6r8Y1MUGIXgln7va75wfj4cGJ5x2W18DbAzhwuqDz.m6eSo5BJTV4wCnm5ygbL+xjpbkCsaer1DNYFSg
3DNnGRFUGC176KCCY1o1B4H5eyh8CfrEVpTc:GFGuVkm2PVMQe=
Sello Digital del SAT:
mSEF3WJkSVKpPV3A.D94TQ9vGAKSbKtSWH4/P4z87LgEYWCesPeAW8DUK+SDSXZEmHyzbipmt9e+8ghgo7GoAL+9IZEM1rk64:0Nl.Dc5vCqgWbzXR6yHb32b5UkOCq4O34RtU
RSvLDDZ/mF8361SHbGr9+ZQp:qUUT6y0a1FIhtqVONk0PP78n15TRudkzX5H3MKS1yxnoYSVq38WJfUDg3rdAca/mfZPH9CqRusDmGc6BmVcCC6cmSbvtz3Ty115Q63BY1p0EF
RkXop58mt42JNuHy0xU7Nl:4R0QPDD5nHE5TgUTpW610WmlqV5Q=
Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
[[33|NF|B1A-180184732_FE_F1-3|2021-12-09T12:31:04|99|00001000000504479450|15700.00|MXN|18212|PPD|C45TR|PT890516|P5|TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.
60|N|P|D|9|12|199|YS|ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL
MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN|861|B1|6|700|SERVICIO_EN_LACE|E40|Servicio de Telecomunicaciones|15700.00|15700.00|002|Ea|a|0.160000|2512|00|
2512]]
Transcurrido el plazo de 90 días a partir de la fecha de expedición de la presente, cuando no exista reclamación por parte del cliente, se tendrán por aceptados los cobros realizados. Concluido este periodo no se hará modificación alguna a la factura.





EMPRESARIAL

Cuenta

Período

Página

Cuenta	Período	Página
--------	---------	--------

Resumen de Cargos Facturados

No	Plan	Rentas		Bonificaciones	Servicios adicionales contratados		Consumos del período	Otros Cargos	Total
		Rentá	Descuento en renta		Con promoción	Sin promoción			
1	Empresarial	\$ 15,700.00		\$ 0.00			\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 15,700.00

SubTotal

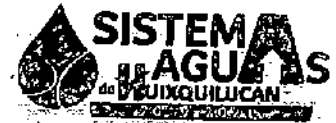
\$ 15,700.00

IVA

\$ 2,512.00

Total

\$ 18,212.00



**SUBDIRECCIÓN
COMERCIALIZACIÓN**

2281

PAGADO

09 DIC. 2021



Cuenta

Período

Página

000-000	Dic 2021	1
---------	----------	---

Enlaces, Internet y Telefonía Fija Empresarial

Desglose de Rentas y Consumos Facturados

Rentas

Internet Dedicado de 30 Mbps + 1 IP Fija Almacen	\$15,700.00
Total de Rentas	\$ 15,700.00

Descripción del Plan Contratado

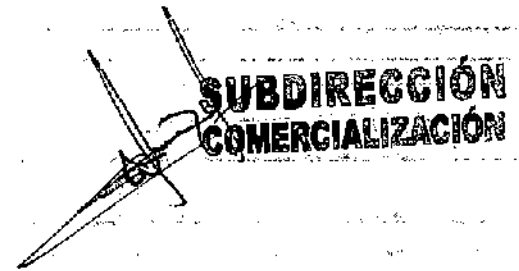
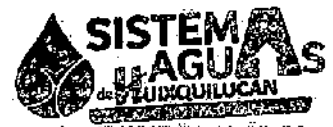
Paquete TFE

Atrévete APensarDiferente

Totalplay

Descubre las mejores promociones para tu empresa

totalplayempresarial.com.mx





APRECIABLE CLIENTE:

Recuerda que a partir del 3 de agosto se eliminarán los prefijos: 01, 044 y 045.

Si deseas recibir atención de soporte, cobranza o contratar nuevos productos, ponemos a tu disposición nuestros números telefónicos:

Ventas

800 188 0005

Atención a Clientes

800 810 8010

Cobranza

800 033 6522

En Totalplay Empresarial reiteramos nuestro compromiso contigo para brindarte la atención que mereces.

ATRÉVETE A PENSAR DIFERENTE
TOTALPLAY EMPRESARIAL

<?xml version="1.0" encoding="UTF-8"?>
 <cfid:Comprobante xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/cfd/3 http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/3/cfdv33.xsd" Version="3.3" Folio="18212" />
 TipoDeComprobante="T" SubTotal="15700.00" Serie="TP"
 Sello="QHAUIMjtyDkbFqj2P66eN/sCaQkRui8y/NAAhTjSzjVccGpMk8spw4GUVONjnVnmph4FpWnjS4JCo18ReXsWrx2/qNE7X9CKaoPsG64LqDx6wst+h30C
 NoCertificado="0000100000504479450" Moneda="MXN" MetodoPago="PPD" LugarExpedicion="04519" FormaPago="99" Folio="BIA-180184732_FS_F1-3"
 Fecha="2021-12-09T12:31:04"
 Certificado="MIIGHzCCBAegAWIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MDQ0Nzk0NTAwDQYJKoZIhvcNAQELRQAwwgGEMSAwHgYDVQQDBBdBYVRPUkER
 xmlns:xsi="http://www.w3.org/2001/XMLSchema-instance" xmlns:cfid="http://www.sat.gob.mx/cfd/3/">
 <cfid:Emisor Rfc="TPT890516JP5" RegimenFiscal="601" Nombre="TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V." />
 <cfid:Receptor Rfc="OPD0212193W5" Nombre="ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN" UsoCFDI="P01" />
 <cfid:Conceptos>
 <cfid:Concepto ValorUnitario="15700.00" NoIdentificacion="SERVICIO_ENLACE" Imparte="15700" Descripcion="Servicio de Telecomunicaciones" ClaveUnidad="E48" ClaveProdServ="81161700" Cantidad="1">
 <cfid:Impuestos>
 <cfid:Traslados>
 <cfid:Traslado ImpORTE="2512" TipoFactor="Tasa" TasaCuota="0.160000" Impuesto="002" Base="15700.00" />
 <cfid:Traslados>
 <cfid:Impuestos>
 <cfid:Concepto>
 <cfid:Conceptos>
 <cfid:Impuestos TotalImpuestosTrasladados="2512">
 <cfid:Traslados>
 <cfid:Traslado ImpORTE="2512.00" TipoFactor="Tasa" TasaCuota="0.160000" Impuesto="002" />
 <cfid:Traslados>
 <cfid:Impuestos>
 <cfid:Complemento>
 <cfid:TimbreFiscalDigital xsi:schemaLocation="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital http://www.sat.gob.mx/sitio_internet/cfd/TimbreFiscalDigital/TimbreFiscalDigitalv11.xsd" Version="1.1" UUID="3A7C3D35-2886-49D4-BF71-81B26B780ED5" SelloSAT="mSEF3vJLkSVKpFV3AI094TQ9uGAKSbKtSvNw+/P4z87LgEYWCsoPeAW8DtKK+5DSXIZEmHyzbjpmf9fer+8ghgo7GoAL+9ZEM1 SelloCFD="QHAUIMjtyDkbFqj2P66eN/sCaQkRui8y/NAAhTjSzjVccGpMk8spw4GUVONjnVnmph4FpWnjS4JCo18ReXsWrx2/qNE7X9CKaoPsG64 RfcProvCertif="INT020124V62" NoCertificadoSAT="0000100000505211329" FechaTimbrado="2021-12-09T12:32:06" xmlns:fd="http://www.sat.gob.mx/TimbreFiscalDigital" />
 <cfid:Complemento>
 <cfid:Adenda xsi:schemaLocation="https://www.totalplay.com/Schemas/Documentos totalplay.xsd" xmlns:tp="https://www.totalplay.com/Schemas/Documentos">
 <tp:FacturaInterfutura TipoServicio="3" TipoDocumentoDesc="FacturaTFE" TipoDocumento="1" TipoCliente="3">
 <tp:Emisor RegimenFiscalDesc="General de Ley Personas Morales" RI="0109990">
 <tp:Receptor Nombre="VICTOR MANUEL" NombreFiscal="ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN" Direccion4="MEXICO, MX 52770" Direccion3="MEXICO" Direccion2="Col. TREJO, HUIXQUILUCAN" Direccion="CARRETERA RIO HONDO - HUIXQUILUCAN 89-A" Apellido="BAEZ MELO" />
 <tp:Encabezado SubTotal="15700" Folio="BIA-180184732_FS_F1-3" TipoServicio="3" TipoDocumentoDesc="FacturaTFE" TipoDocumento="1" TipoCliente="3" qrCode="https://verificafid.facturaelectronica.sat.gob.mx/Default.aspx?id=3A7C3D35-2886-49D4-BF71-81B26B780ED5&re=TPT890516JP5&r=OPD0212193W5&it=18212&fe=mZPMQM==" cademOriginalTimbre="|||1|3A7C3D35-2886-49D4-BF71-81B26B780ED5|2021-12-09T12:32:06|INT020124V62|QHAUIMjtyDkbFqj2P66eN/sCaQkRui8y/NAAhTjSzjVccGpMk8spw4GUVONjnVnmph4FpWnjS4JCo18ReXsWrx2/qNE7X9CKaoPsG64|0000100000504479450|15700.00|MXN|18212||PPD|04519|TPT890516JP5|TOTAL PLAY-TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.|601|OPD0212193W5|ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN|P01|81161700|SERVICIO_ENLACE|E48|Servicio de Telecomunicaciones|15700.00|15700|15700.00|002|Tasa|0.160000|2512|002|Tasa|0.160000|2512.00|2512||. UsoCFDI Desc="Por definir" TotalProntoPago="18212" TotalPagar="18212" TotalNotaCredito="0" TemplateVersion="07082020" TemplateId="TP_FacturaTFE.wtd" SerieFolio="TPBIA-180184732_FS_F1-3" Segmento="TFE.5.9.2" Plan="Paquete TFE" Paperless="0" MostroProntoPago="0" MonedaDoc="Default" MonedaDesc="Default" MetodoPagoDesc="Pago en parcialidades o diferido" IVA CT="0.160000" IVA="2512" FormaPagoDesc="Por definir" FolioSerie="BIA-180184732_FS_F1-3" FolioReferencia="BIA-180184732_FS_F1" FolioManual="BIA-180184732_FS_F1-3" FechaVisualizacion="12/2021" FechaProntoPago="2021-12-19" FechaPago="2021-12-27" Cuenta="607310" Correo="ljamerica.18@gmail.com" Code="AEAEAE" Ciclo="1">
 <tp:Cuerpo TotalPagar="18212" UnidadDeMedidaFiscal="E48" SubtotalPagar="18212" Subtotal="15700" SubPagoGracias="18212" SaldoDelMes="18212" SaldoAnterior="18212" SaldoALaFecha="18212" PeriodoInicio="01-12-2021" PeriodoFin="31-12-2021" OtrosCreditosIVA="0.00" OtrosCreditosConIVA="0.00" OtrosCreditos="0" OtrosCargosIVA="0.00" OtrosCargosConIVA="0.00" OtrosCargos="0" DescuentosPromociones="0" ConsumosExtrasIVA="0.00" ConsumosExtrasConIVA="0.00" ConsumosExtras="0" CargosCreditos="18212" AjustePorRedondeo="0">
 <tp:Rentas Importe="15700">
 <tp:Renta Importe="15700" Descripcion="Internet Dedicado de 50 Mbps + 1 IP Fija Almacen" />
 <tp:Rentas>
 <tp:Historicos>
 <tp:Historico Renglon="5" Monto="18212" Mes="Jul 2021" />
 <tp:Historico Renglon="4" Monto="18212" Mes="Ago 2021" />
 <tp:Historico Renglon="3" Monto="18212" Mes="Sep 2021" />
 <tp:Historico Renglon="2" Monto="18212" Mes="Oct 2021" />
 <tp:Historico Renglon="1" Monto="18212" Mes="Nov 2021" />
 <tp:Historico Renglon="0" Monto="18212" Mes="Die 2021" />
 <tp:Historicos>
 <tp:Pagos>
 <tp:Pago Fecha="03-Dec-21" Renglon="1" Monto="18212" Desc="Efectivo" />
 <tp:Pagos>
 <tp:ResumenOCs ImporteTotal="0">
 <tp:OCs Importe="0" Descripcion="Bonificaciones a la Cuenta" />
 <tp:OCs Importe="0" Descripcion="Cargos a la Cuenta" />
 </tp:ResumenOCs>
 </tp:Adenda>



**SUBDIRECCIÓN
COMERCIALIZACIÓN**



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA EL

CONTROL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,

DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO

REQUISICIÓN DE COMPRA / SOLICITUD DE SERVICIO

NUMERO	
	49

PARA EL LLENADO DEL AREA SOLICITANTE

FECHA DE ELABORACION	18	DICIEMBRE	2020
AREA SOLICITANTE	SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN		
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA(S) Y/O PROYECTO(S)	LIC. ALFONSO CORTÉS BACA		
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA A EJECUTAR	803 208 01 05 02 02 01 01 110101		
MES EN EL QUE SE REQUIERE	ENERO A DICIEMBRE		

No.	DESCRIPCIÓN DE LA COMPRA / SOLICITUD DE SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	INTERNET DEDICADO	1	SERVICIO

JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA / SOLICITUD DE SERVICIO

SE REQUIERE EL SERVICIO DE INTERNET PARA LA SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACION, UBICADA EN OFICINAS LA JOYA, CARRETERA A HUIXQUILUCAN K. 3.5 SAL RAMÓN HUIXQUILUCAN 52760; YA QUE SE NECESITA CONTAR CON UNA CONEXIÓN EFICIENTE Y PERMANENTE HACIA INTERNET, PARA TENER MAYOR PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL AL TENER LA MEJOR ACCESIBILIDAD DE LAS REDES INALAMBRICAS.

EN CASO DE EXISTIR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

NUMERO DE OFICIO	DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL
------------------	--

FECHA DE ENVÍO A CONTROL PRESUPUESTAL	
---------------------------------------	--

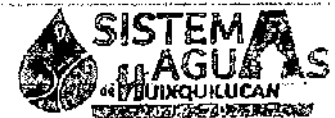
PARTIDA PRESUPUESTAL	
----------------------	--

ELABORA		FIRMA
NOMBRE	LIC. ALFONSO CORTÉS BACA	
CARGO	SUBDIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN	



**SUBDIRECCIÓN
COMERCIALIZACIÓN**

PARA EL LLENADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		
NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA REQUISICIÓN DE COMPRA Y/O SOLICITUD DE SERVICIO	C. LAURA AMÉRICA JIMÉNEZ ALVA	FIRMA
CARGO	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
FECHA EN QUE SE RECIBE LA REQUISICIÓN / SOLICITUD:	18	



RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO

REVISIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

NÚMERO		
		49

PARA EL LLENADO DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

FECHA EN QUE SE RECIBIO EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (APARTADO 3)	18	DICIEMBRE	2020
AREA SOLICITANTE	SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN		
UNIDAD ADMINISTRATIVA	SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN		
NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROGRAMA(S) Y/O PROYECTO(S)	LIC. ALFONSO CORTÉS BACA		
BIEN O SERVICIO A ADQUIRIR	INTERNET DEDICADO		

PROPUESTAS ECONÓMICAS

PROPUESTA 1			PROPUESTA 2			PROPUESTA 3		
B2B IT CONSULTING SOLUTIONS S.A. DE C.V.			TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.			SECTECH SYSTEMS S.A. DE C.V. SECURITY TECHNOLOGY		
TOTAL: \$28,536.00			TOTAL: \$18,212.00			TOTAL: \$26,051.28		
ANEXA PROPUESTA	SI	NO	ANEXA PROPUESTA	SI	NO	ANEXA PROPUESTA	SI	NO
CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	SI	NO	CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	SI	NO	CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	SI	NO

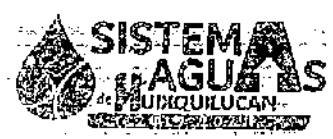
EN CASO DE EXISTIR OBSERVACIONES

LA PROPUESTA ECONÓMICA N° 2 ES LA QUE CONVIENE A LOS INTERESES DEL O.P.D. "SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN"

PROCEDIMIENTO A REALIZAR: ORDEN DE COMPRA

FECHA DE ENVÍO A LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ELABORA		FIRMA
NOMBRE:	C. LAURA AMÉRICA JIMÉNEZ ALVA	
CARGO:	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



PARA EL LLENADO DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN		
NOMBRE DE QUIEN RECIBE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS	C. SALVADOR J. MARQUEZ RANGEL	FIRMA
CARGO	COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN	

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SELLO DE RECIBIDO POR PARTE DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SE RECIBEN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS:	18	DICIEMBRE	2020
---------------------------------------	----	-----------	------



ITB2B
Soluciones de TI prácticas, efectivas y viables

PAGADO

09 DIC. 2021

mile

SECURITY
TRAINING
PARTNER

2287

B2B IT CONSULTING SOLUTIONS S.A. DE C.V.
RFC: BIC140213GS4

Cuautitlán Izcalli a 18 de diciembre de 2020

**SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN
C. LAURA AMERICA JIMENEZ
PRESENTE**

Es grato para ITB2B Consulting México poner a su consideración la siguiente propuesta económica de Servicio de Internet Dedicado, esperando que cubra los requerimientos que por su parte nos fueron solicitados.

No.	Descripción	Sede	Unidad	Precio
1	Internet dedicado 30 MBPS	Carretera a Huixquilucan km 3.5 San Ramón huixquilucan, Edo de Mex.	Servicio	\$24,600.00
			IVA	\$3,936.00
			Total	\$28,536.00

CONDICIONES COMERCIALES:

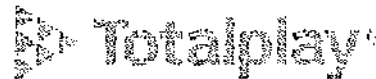
**Precios cotizados en Moneda Nacional
Incluye el 16% de IVA.**
La vigencia de estos precios es de 30 días
Plazo de contratación: 12 Meses

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

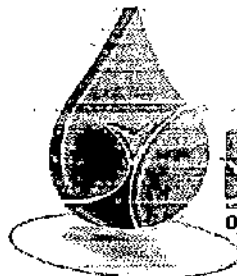
Omar Mendez C.
omendez@itb2b.com.mx
Celular: 04455 22761078
Tel. (55) 8421-8911
www.itb2b.com.mx

B2B IT CONSULTING SOLUTIONS SA DE CV
San Martín Caballero No. 93, Lomas de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54745 E-mail: info@itb2b.com.mx RFC: BIC140213GS4
Tel.: +52 (55) 8421-8911





EMPRESARIAL



SISTEMA
AGUAS de
Muixquilucan
Organismo público descentralizado
2016-2018

☎ 55 8582 5492

Periférico Sur 4119, Torre A
Col. Fuentes del Pedregal
C.P. 14141, CDMX

Totalplayempresarial.com.mx

PROPUESTA DE SERVICIOS

Construimos con base en tus necesidades



Ciudad de México a 18 de diciembre 2020

PRESENTE

**Sistema Aguas de Huixquilucan
Lic. Laura América Jiménez Alva
Jefe de Departamento de Adquisiciones**

Por medio de la presente ponemos a su amable consideración, nuestra propuesta de servicios y agradecemos al mismo tiempo, el apoyo y las facilidades que nos brindaron para ofertar una solución acorde a sus necesidades.

Esta propuesta presenta las mejores alternativas y condiciones que podrá encontrar en el mercado.

Con la contratación de **TOTAL PLAY EMPRESARIAL** usted tendrá la confianza de contar con el mejor servicio basado en infraestructura propia, asegurándole la mayor calidad, confiabilidad y los precios más competitivos del mercado, además de que permanentemente contará con el respaldo de nuestro equipo de técnicos profesionales, el mejor desempeño en servicio y atención personalizada.

Con los mejores deseos de iniciar una excelente relación comercial y agradeciéndole la oportunidad que usted nos brinda quedamos a sus órdenes.

Atentamente;

Jorge Vázquez Santibáñez

Representante Legal

Esta propuesta es propiedad de Totalplay Empresarial y contiene información privada y para uso exclusivo del destinatario. Cualquier acto que pretenda divulgar, duplicar o difundir su contenido a terceros requerirá consentimiento previo y por escrito de Totalplay Empresarial.

1 Resumen Ejecutivo

1.1 Objetivo de la propuesta.

Describir la solución tecnológica propuesta por **TOTAL PLAY EMPRESARIAL** para proporcionar los servicios de telecomunicaciones solicitados por el **Sistema Aguas de Huixquilucan** bajo los estándares más altos de comunicación, infraestructura y servicios.

1.2 Solución Ejecutiva

Es una distinción significativa para **Total Play Empresarial**, permitimos presentar nuestra propuesta de servicios.

Total Play Empresarial considera con base en el requerimiento del **Sistema Aguas de Huixquilucan** que la instalación e integración de los servicios será realizada en las ubicaciones descritas por el **Sistema Aguas de Huixquilucan**.

Se muestra en resumen, la opción de conectividad propuesta por **Total Play Empresarial**

- o Servicio de Acceso a Internet Simétrico de tipo Dedicado

2 ¿Quiénes somos?

Total Play Empresarial es una empresa mexicana que forma parte de Grupo Salinas, con un inmenso **potencial tecnológico** y de **vanguardia** nunca dejamos de innovar y atender a nuestros clientes con soluciones integrales.

Contamos con la Red de Fibra Óptica Interurbana con mayor cobertura en más de 22 Ciudades del país.

En Total Play Empresarial queremos **transformar** la manera en la que nuestros usuarios se conectan.

Con la red de Fibra Óptica más moderna, estable y eficiente de hasta 10Gbps.

Total Play Empresarial ofrece un portafolio de **servicios de valor agregado** y de **soluciones AD HOC** de acuerdo a las necesidades de cada cliente.

3 Entendimiento de las necesidades

3.1 Contexto y Necesidades

El **Sistema Aguas de Huixquilucan**, requiere de una conexión exclusiva y dedicada a internet, segura para realizar operaciones sin interrupciones, cuya capacidad de descarga sea igual a la de carga, con velocidades garantizadas tanto nacionales como internacionales, pensando en cubrir las necesidades de comunicación, con una variedad de opciones, donde se pueda navegar, compartir información, utilizar aplicaciones como correo electrónico, CRM, ERP, acceso remoto a redes privadas, extranet y mantenerse comunicado en cualquier momento a través de la mejor tecnología.

Necesidades del Sistema Aguas de Huixquilucan:

<i>Requerimientos</i>	<i>Descripción</i>
<i>Conexión exclusiva a internet</i>	<i>Realizar operaciones sin interrupciones, cuya capacidad de descarga sea la misma que de carga, con velocidades garantizadas.</i>

3.2 Alcance de la propuesta

La solución propuesta por Total Play Empresarial aplica al sitio indicado en el presente documento, así como el requerimiento específico del Sistema Aguas de Huixquilucan, donde Total Play Empresarial ha realizado interés de propuesta de servicio, conforme a los parámetros indicados.

Total Play Empresarial integra en su propuesta las soluciones de Internet Dedicado

3.3 Beneficios Esperados:

Con la implementación de esta solución se espera:

- Contar con una conexión eficiente y permanente hacia internet.
- Mayor productividad de los usuarios internos.
- Mejor usabilidad de las redes inalámbricas.
- Mejorar el servicio y la atención al usuario final.
- Mejorar los tiempos de respuesta al usuario final.

4 Desarrollo de la solución

Total Play Empresarial construye su propuesta de valor con base en 6 pilares fundamentales:

- Solución personalizada a través del entendimiento del negocio del Cliente y de acuerdo con sus necesidades y expectativas
- Gestor de Redes de Telecomunicaciones
- Equipo profesional cualificado con alta experiencia
- Capacidad de respuesta ante nuevas necesidades y situaciones críticas de servicio
- Colaboración con socios tecnológicos líderes
- Metodología y gestión de servicios

El objetivo de la propuesta es satisfacer las necesidades y objetivos del Sistema Aguas de Huixquilucan, a través de una solución flexible y personalizada. Somos expertos en crear propuestas de desarrollo diferenciales para nuestros Clientes focalizando el diseño y la operación en aquellos elementos más críticos para alcanzar sus objetivos.

La solución técnica que proporciona Total Play Empresarial comprende los requerimientos y consideraciones solicitadas por el Sistema Aguas de Huixquilucan.

4.1 Descripción de la Solución Técnica

1 servicio de Acceso a Internet de Tipo Dedicado 30 Mbps de banda ancha contando con arquitectura de servicios para nodos de acceso Ethernet, GPON, para las oficinas Centrales.

Características:

- Incluye una dirección IP fija.
- Incluye equipamiento en sitio monitoreable, con mantenimiento y refacciones.
- Latencia mínima: 60ms
- Incremento de ancho de banda sobre la misma infraestructura de forma inmediata.
- Disponibilidad por servicio de 99.85% (última milla).
- Soporte técnico 24 horas los 365 días del año.

Se propone por parte de Total Play Empresarial colocar una antena de Micro Onda, como última milla con equipo CPE demarcador, con el fin de mantener la continuidad de servicios como es requerido por Sistema Aguas de Huixquilucan.

Del lado del SITE de Sistema Aguas de Huixquilucan se colocará por parte de Total Play Empresarial lo siguiente:

- o Enrutador de serie empresarial de la marca HUAWEI modelo Router Enterprise HUAWEI AR1220E como equipo CPE demarcador, en conformidad con los siguientes estándares y/o funcionalidades solicitados:
 - o IEEE 802.3ae
 - o Duplex mode: Dúplex.
 - o 1000BASE-SX

El equipo de ruteo cuenta con fuente de alimentación para operar a 120 VCA@60 Hz

- o Antena Radwin2000
- o UPS

4.2 Ubicación del Cliente

#	Sitio	Domicilio	Medio de acceso	Tipo de Servicio
1	OFICINAS LA JOYA	Carretera a Huixquilucan Km. 3.5 San Ramón Huixquilucan, 52760, Estado de México.	Micro Onda	Empresarial

4.3 Infraestructura y Equipamiento

Infraestructura	Descripción
Equipo de acceso	Radwin 2000
Enrutador	Router Enterprise Huawei AR1220E

Detalle del equipamiento

ROUTER HUAWEI AR1220E

Especificaciones técnicas	AR1220E
Velocidad de WAN con servicios	400 Mbps
Capacidad de conmutación de dispositivos	8 Gbps
Ancho de banda de conmutación de ranuras	
Ranuras	SIC y WSIC 2 Gbps

Puertos WAN fijos	2*GE
Puertos LAN fijos	8*FE
Ranuras SIC	2
Ranuras WSIC (valor predeterminado/máximo)	0/1
Ranuras DSP	
Wi-Fi	802.11 b/g/n
Puertos USB 2.0	2
Puertos mini USB	1
Puerto serie auxiliar/de consola	1
Memoria	1 GB Flash
512 MB Potencia máxima	60
WAlimentación CA	100 V-
240 V Frecuencia	50
Hz/60 Hz Software	

Voz	RTP, SIP, SIP AG, PBX IP/PBX TDM, FXO/FXS, llamada en conferencia/VoIP (WPA/WPA2), gestión de radio de WLAN (802.11b/g/n), gestión de usuarios de WLAN.
LAN	IEEE 802.1, IEEE 802.3, gestión de VLAN, gestión de direcciones MAC, MSTP
Enrutamiento unicast IPv4	Política de enrutamiento, ruta estática, RIP, OSPF, IS-IS, BGP
Multicast	IGMP versión 1/2/3, PIM SM, PIM DM, MSDP
MPLS	LDP, VPN L3 MPLS, LSP estática, LSP dinámica
VPN	VPN IPsec, VPN GRE
QoS	QoS de MPLS, mapeo de prioridades, control de tráfico (CAR), conformación de tráfico, mecanismo de control de congestión (basado en precedencia de IP/WRED DSCP), gestión de congestión (interfaz LAN: SP/WRR/SP+WRR; interfaz WAN: PQ/CBWFQ), MQC (clasificador de tráfico, comportamiento de tráfico y control de tráfico), H-QoS, QoS de WLAN, QoS de FR
Seguridad	ACL, firewall, autenticación 802.1x, autenticación de direcciones MAC, autenticación vía web, autenticación AAA, autenticación RADIUS, autenticación HWTACACS, supresión de tormentas de difusión, seguridad ARP, protección contra ataques ICMP, URPF, restricción de tráfico IP, snooping de DHCP, CPCAR, listas negras, rastreo de fuentes de paquetes IP
Gestión y mantenimiento	Gestión de actualizaciones, gestión de dispositivos, sistema de gestión de red vía Web; GET, SNMP, RMON, RMON2, NTP, CWMP, configuración automática, uso de disco USB, NetConf



Figura AR1220

4.4 Consideraciones Técnicas y alcances de la solución propuesta

A continuación, se describen las consideraciones necesarias al Sistema Aguas de Huixquilucan, para la implementación de los servicios propuestos.

Consideraciones de Diseño

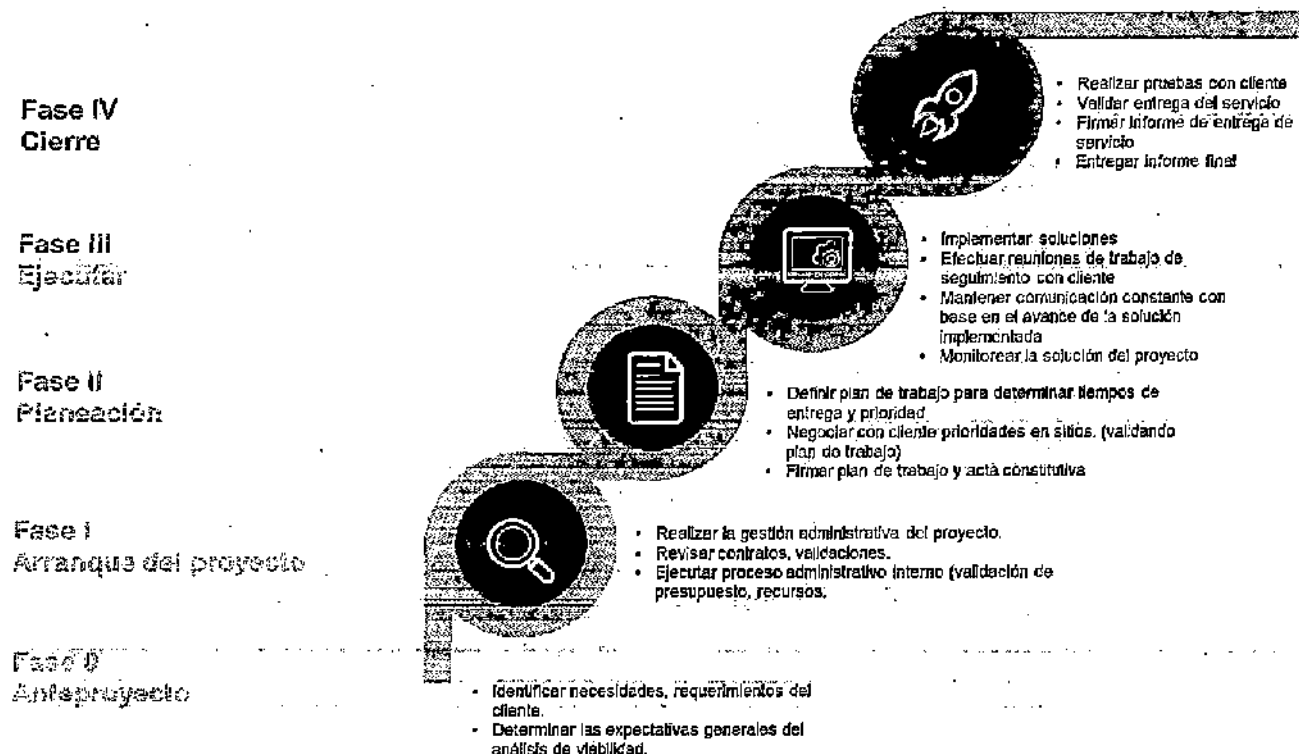
- El cliente es responsable de su red LAN
- La presente propuesta incluye suministro, instalación y soporte durante la vigencia del contrato de los enlaces de internet.
- No incluye cableado ni elementos del SITE

Se considera fuera de alcance de la solución expuesta al Sistema Aguas de Huixquilucan.

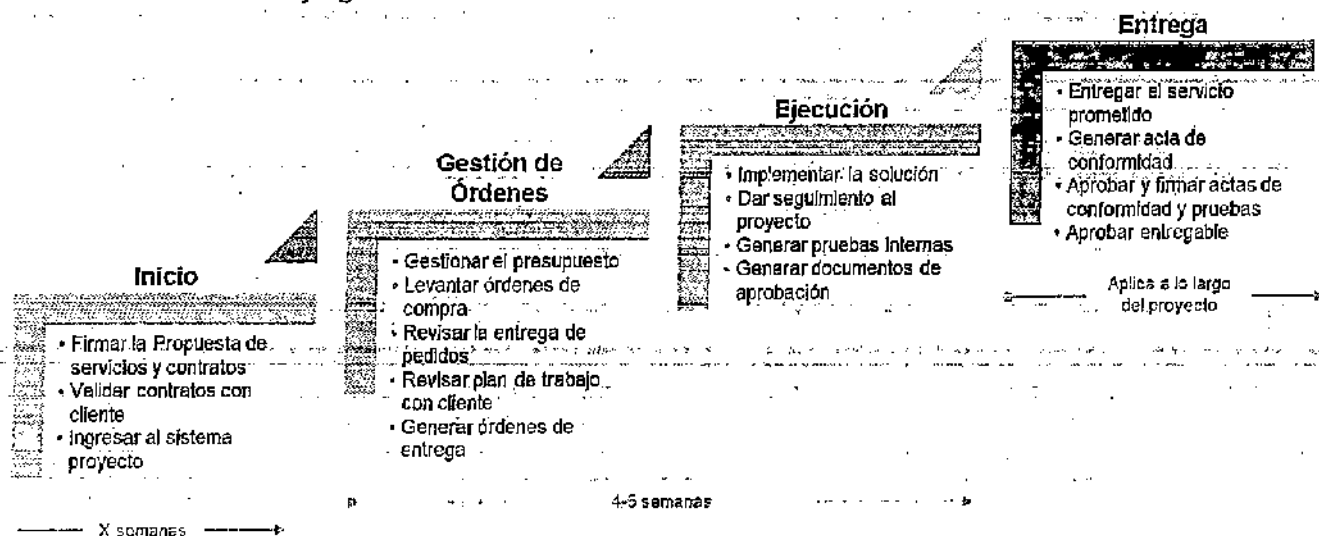
<i>Responsabilidad</i>	<i>Total Play</i>	<i>Cliente</i>
	<i>Empresarial</i>	
· Entrega de propuesta técnico comercial con el diseño y solución de acuerdo a las necesidades del Sistema Aguas de Huixquilucan.	X	
· Instalación del medio de acceso a la red de acuerdo con la ubicación.	X	
· Instalación del servicio con la interface solicitada	X	
· Pruebas de funcionamiento.	X	
· Atención y soporte 7-x-24.	X	
· Facilidades de acceso en el sitio al personal de Totalplay Empresarial para la instalación de los servicios contratados.		X
· Adecuaciones del SITE de telecomunicaciones (instalaciones, tierras, ducterías, canalizaciones).		X
· Espacio físico en rack para instalación de los servicios		X
· Seguridad y administración interna de la red.		X
· Suministro y/o facilidades de acceso a equipos (router, switches) propiedad del Sistema Aguas de Huixquilucan, para una correcta configuración del servicio a suministrar.		X
· Suministro de equipamientos de acceso (ONT, Enrutador) cuando el alcance así lo considere, para una correcta configuración del servicio a suministrar. Dicho suministro incluye la instalación, programación y puesta a punto para la entrega del servicio.	X	
· Instalación, funcionamiento y operación de cualquier equipamiento, en caso de que las mismas sean hechas a través de un proveedor contratado por el Sistema Aguas de Huixquilucan.		X

5 Metodología

5.1 Etapas del Servicio



5.2 Plan de trabajo general



Nota:
Los tiempos de inicio son variables de acuerdo con al tipo de proyecto.

6 Propuesta Comercial

Total Play Empresarial presenta la siguiente oferta para el servicio solicitado:

Opción	Servicio	Características	Renta Mensual 12 Meses
1	Internet Dedicado	30 Mbps dedicado Se incluye 1 IP Fija	\$ 15,700.00

Consideraciones comerciales:

- Precios antes de I.V.A.
- Precios en Pesos Mexicanos (MXN)
- Precios sujetos a factibilidad técnica
- Vigencia de la propuesta 30 días hábiles.
- Esta propuesta incluye soporte y atención a fallas.

Ciudad de México a 18 de diciembre de 2020

Jorge Vázquez Santibañez

Representante Legal

"Con el mejor de los deseos de fortalecer nuestra relación comercial, estamos a sus órdenes"



TECHNOLOGY

2298

PAGADO

09 DIC. 2021

ATIZAPAN DE ZARAGOZA A 18 DE DICIEMBRE DE 2020

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE
AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE
AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE
HUIXQUILUCAN, MÉXICO.
A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE

COTIZACIÓN

A CONTINUACIÓN SE PRESENTA COTIZACIÓN SOLICITADA

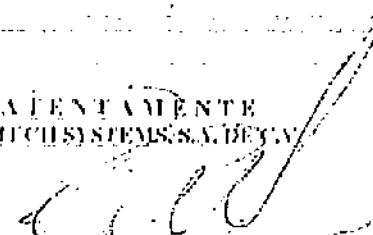
NUMERO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO	
				UNITARIO	TOTAL
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTERNET CON UN ANCHO DE BANDA DE 30 MBPS	1	SERVICIO	\$22,458.00 (Renta Mensual)	\$22,458.00 (Renta Mensual)
TOTAL:					\$22,458.00

VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO
PESOS 00/100 M.N.

CONDICIONES:

- PLAZO: 12 MESES
- VIGENCIA DE LA PROPUESTA: 30 DÍAS HABILES
- PRECIOS EN MONEDA NACIONAL
- NO INCLUYE IVA
- DOMICILIO DE INSTALACIÓN: OFICIAN LA JOYA, CARRETERA A HUIXQUILUCAN KM 3.5 SAN RAMÓN HUIXQUILUCAN, EDO DE MEX.

A FAVOR DEL
SEC TEC SYSTEMS, S.A. DE CV


CLAUDIO ROGOBERTO ARROYO VEGA
REPRESENTANTE LEGAL
SEC TEC SYSTEMS, S.A. DE CV.

ADJUDICACIÓN DIRECTA

CONTRATO N°: OPD/SAF/DA y CS/SERV/07/2021.

PRESTADOR DE SERVICIOS: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

SERVICIO: INTERNET DEDICADO

*Nota al final

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO; REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. VICTOR MANUEL BAEZ MELO EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, LA LIC. MARICELA GEORGINA MUCIÑO RAMÍREZ EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTORA JURÍDICA, EL LIC. MAXIMINO REYES RIVERA EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; Y POR LA OTRA TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. JORGE VAZQUEZ SANTAMARIA APODERADO LEGAL, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "EL ORGANISMO" Y "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" RESPECTIVAMENTE, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES", QUIENES SE OBLIGAN DE CONFORMIDAD AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

1.- LA SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE "EL ORGANISMO", PRESENTÓ LA SOLICITUD DE SERVICIO NÚMERO "49" POR LO QUE SE REALIZÓ ESTUDIO DE MERCADO, EN EL QUE SE DETERMINÓ QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" OFRECIÓ LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, OPORTUNIDAD, FINANCIAMIENTO Y CALIDAD, LOS SERVICIOS A PRESTAR A "EL ORGANISMO" CONSISTIRÁN EN LOS SEÑALADOS EN EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

DECLARACIONES

1.- "EL ORGANISMO", DECLARA:

1.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO, CREADO MEDIANTE DECRETO NÚMERO 109 DE LA "LIV", LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO NÚMERO 114 DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS.

2.- QUE TIENE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

3.- QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS; 115 FRACCIÓN III INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 123 INCISO D) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 40 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 17 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO; EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EL CONSEJO DIRECTIVO DE "EL ORGANISMO" DESIGNÓ AL LIC. VICTOR MANUEL BAEZ MELO COMO DIRECTOR GENERAL DE "EL ORGANISMO", POR LO QUE CUENTA CON FACULTADES Y ATRIBUCIONES LEGALES PARA REPRESENTARLO.

4.- QUE EL PRESENTE CONTRATO LO REALIZA "EL ORGANISMO", MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II, 43 Y 48 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

ADJUDICACIÓN DIRECTA

CONTRATO N°: OPD/SAF/DA y CS/SERV/07/2021.

PRESTADOR DE SERVICIOS: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

SERVICIO: INTERNET DEDICADO

5.- QUE CUENTA CON CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL CON NÚMERO DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES OPD0212193W5 EXPEDIDA A SU FAVOR POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

6.- "EL ORGANISMO", SEÑALA COMO SU DOMICILIO EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN CARRETERA RÍO HONDO-HUIXQUILUCAN, NÚMERO 89-A, COLONIA EL TREJO, EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52770.

II.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", DECLARA:

1.- QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO, DE FECHA DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO I. HUGES VÉLEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOSCIENTOS DOCE, EN CUYO PROTOCOLO TAMBIEN ACTUA EL LICENCIADO GUILLERMO OLIVER BUCIO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS POR CONVENIO DE SOCIEDAD, DEL DISTRITO FEDERAL, SE HIZO CONSTAR LA CONSTITUCIÓN DE TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

2.- QUE LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO INSTALAR, OPERAR Y EXPLORAR REDES PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES Y/O ENLACES TRANSFRONTERIZOS, A SER CONSESIONADOS EN SU CASO, POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

3.- QUE EL C. JORGE VAZQUEZ SANTAMARIA ES APODERADO LEGAL DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" Y CUENTA CON FACULTADES LEGALES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V., TAL Y COMO LO ACREDITA CON LA ESCRITURA NÚMERO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO, DE FECHA DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE LA FE DEL LICENCIADO FRANCISCO I. HUGES VÉLEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOSCIENTOS DOCE, EN CUYO PROTOCOLO TAMBIEN ACTUA EL LICENCIADO GUILLERMO OLIVER BUCIO, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS POR CONVENIO DE SOCIEDAD, DEL DISTRITO FEDERAL, MISMOS QUE A LA FECHA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO LES HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI LIMITADAS EN FORMA ALGUNA.

4.- QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO TPT890516JP5 EXPEDIDO A SU FAVOR POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

5.- QUE SEÑALA COMO DOMICILIO FISCAL PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS Y NOTIFICACIONES, EL UBICADO EN: AVENIDA SAN JERONIMO NO. 252 PISO 6, COLONIA: LA OTRA BANDA, COYOACAN C.P. 04519, COYOACAN CIUDAD DE MÉXICO.

POR LAS PARTES

1.- QUE UNA VEZ QUE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN Y SU CAPACIDAD PARA OBLIGARSE, DECLARAN SU VOLUNTAD LIBRE Y ESPONTÁNEA PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO, ESTANDO DE ACUERDO LAS PARTES, POR LO QUE SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:



"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México."



ADJUDICACIÓN DIRECTA
 CONTRATO N°: OPD/SAFIDA y CS/SERV/07/2021.
 PRESTADOR DE SERVICIOS: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.
 SERVICIO: INTERNET DEDICADO

CLÁUSULAS

- PRIMERA.- EL OBJETO.- "EL ORGANISMO", ENCOMIENDA A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", EL SERVICIO DE: "INTERNET DEDICADO"

LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN EL ANEXO UNO, QUE FIRMADO POR LAS PARTES ES DOCUMENTO INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- "EL ORGANISMO", PAGARÁ A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", EN CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE MANERA MENSUAL LA CANTIDAD DE \$18,212.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

TERCERA.- FUNDAMENTO LEGAL.- EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN II, 43 Y 48 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y EN ATENCIÓN A LOS MONTOS DE ACTUACIÓN DETERMINADOS TOMANDO EN CUENTA COMO REFERENCIA LOS MONTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 50 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

CUARTA.- LUGAR Y FORMA DE PAGO.- EL IMPORTE DE LOS SERVICIOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, SE CUBRIRÁ A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", EN UNA EXHIBICIÓN, DESPUÉS DE HABER PRESTADO LA TOTALIDAD DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. DICHO PAGO SE EFECTUARA A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE EN LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL PATRIMONIAL DE "EL ORGANISMO", FACTURA QUE TENDRÁ QUE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, NO SIENDO IMPUTABLE A "EL ORGANISMO" RESPONSABILIDAD ALGUNA POR FALTA DE PAGO, PARA EL CASO DE QUE LA FACTURA PRESENTADA NO REÚNA DICHS REQUISITOS.

QUINTA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DÍA UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

SEXTA.- FACILIDADES.- "EL ORGANISMO", SE OBLIGA A PROPORCIONAR TODAS LAS FACILIDADES PARA QUE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", SE ENCUENTRE EN POSIBILIDADES DE CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON EL OBJETO DE ESTE CONTRATO.

SÉPTIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; SE EXCEPTÚA A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", DE PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, DEBIDO A QUE EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO NO EXCEDE DE DOS MIL VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

OCTAVA.- PENALIZACIÓN.- SE ESTABLECE COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL

ADJUDICACIÓN DIRECTA
 CONTRATO N°: OPD/SAP/DA y CSISERVI07/2021.
 PRESTADOR DE SERVICIOS: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.
 SERVICIO: INTERNET DEDICADO

PRESTADOR DE SERVICIOS", EL 2 % (DOS POR CIENTO) SEMANAL DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, HASTA EL 9.5 % (NUEVE PUNTO CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA.- RESCISIÓN.- SERÁ CAUSA DE RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL MISMO, ASUMIÉNDOSE LAS CONSECUENCIAS LEGALES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE APLICABLE EN EL ESTADO DE MÉXICO.

DÉCIMA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- "EL ORGANISMO", PODRÁ TERMINAR SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL MISMO DE MANERA ANTICIPADA EL PRESENTE CONTRATO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

DÉCIMA PRIMERA.- AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL.- "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", COMO EMPRESARIO Y/O PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE CON MOTIVO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ES Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS QUE EN MATERIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL LE SEAN APLICABLES, OBLIGÁNDOSE EXPRESAMENTE EN ESTE ACTO, A RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL ORGANISMO", EN RELACIÓN A ESTE CONTRATO EN LO PRESENTE Y EN LO FUTURO, POR LO QUE "EL ORGANISMO", NO SERÁ CONSIDERADO EN NINGÚN MOMENTO COMO PATRÓN SOLIDARIO.

DÉCIMA SEGUNDA.- COMPETENCIA.- PARA LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN CUMPLIMIENTO, TERMINACIÓN, RESCISIÓN, PAGO DE PENAS CONVENCIONALES Y EN GENERAL CON TODO LO INHERENTE A LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS QUE DERIVAN DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, LAS PARTES PROCURARAN LA CONCILIACIÓN Y ARREGLO AMISTOSO, Y DE NO LLEGAR A ACUERDO ALGUNO SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO; RENUNCIANDO DESDE ÉSTE MOMENTO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

LEÍDO EL PRESENTE CONTRATO POR AMBAS PARTES Y ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE, MANIFESTANDO QUE NO EXISTE DOLO, ERROR O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO; EL DÍA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.

POR "EL ORGANISMO"

LIC. VICTOR MANUEL BAEZ MELO
 DIRECTOR GENERAL

LIC. MARICELA GEORGINA MUCIÑO RAMÍREZ
 SUBDIRECTORA JURÍDICA

ADJUDICACIÓN DIRECTA

CONTRATO N°: OPD/SAF/DA y CS/SERV/07/2021.


PRESTADOR DE SERVICIOS: TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

SERVICIO: INTERNET DEDICADO



LIC. MAXIMINO REYES RIVERA
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.




C. JORGE VAZQUEZ SANTAMARIA
APODERADO LEGAL.

ANEXO UNO

MES	MONTO MENSUAL
ENERO	\$18,212.00
FEBRERO	\$18,212.00
MARZO	\$18,212.00
ABRIL	\$18,212.00
MAYO	\$18,212.00
JUNIO	\$18,212.00
JULIO	\$18,212.00
AGOSTO	\$18,212.00
SEPTIEMBRE	\$18,212.00
OCTUBRE	\$18,212.00
NOVIEMBRE	\$18,212.00
DICIEMBRE	\$18,212.00

"EL ORGANISMO", PAGARÁ A "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", EN CONCEPTO DE CONTRAPRESTACIÓN POR LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE MANERA MENSUAL EL MONTO TOTAL DE \$18,212.00.00 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.


II.- REQUISITOS PARA FACTURACIÓN Y PAGO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS", DEBERÁ CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1.- PRESENTAR LA FACTURA EN ORIGINAL Y DOS COPIAS FOTOSTÁTICAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO.

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO EL DÍA CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

